CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA .... 7'00 ptas. trimestres
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.661 | Cáceres miércoles 25 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

El peligro del movimiento derechista

No está el peligro del movimiento derechista, como alguien pudiera suponer, en la persecución que sufre por parte del Gobierno, como lo demuestran la suspensión de mítines y conferencias, que ningún peligro pueden ofrecer al régimen; porque los católicos se mueven siempre en el terreno legal y anticipado están reprobados los demás movimientos ilegales que únicamente pueden abrigarse en la cabeza de algunos exaltados.

La experiencia demuestra que las ideas no se cohiben con la fuerza, sino que como los gases adquieren mayor fuerza expansiva a medida que se les oprime.

Por esto creemos que es absolutamente contraproducente la prohibición de mítines que ahora realiza el Gobierno y que no hará más que aumentar el interés de los defraudados y avivar las esperanzas, por el ya apotegma vulgar de que la privación es causa del apetito.

Bien está que las ideas subversivas se cohiban y mejor sería que se extinguiesen los centros de donde emanan; porque ni el error ni la subversión pueden tener el amparo de la ley ni de la libertad; pero las ideas de orden y de moralidad, de propiedad y de familia y sobre todo de religión, como son las que se defienden y divulgan en las conferencias y mitines católicos los derechistas, es un absurdo y una arbitrariedad cohibirlas sopretexto de defensa del orden, porque son ellas el fundamento más firme de ese orden, que se intenta tutelar.

El verdadero peligro de ese movimiento está en el neutralismo y en las sofisticación del derechismo que intentan algunos partidarios de la transación y la conciliación.

Pudo ésta defenderse con algún viso de justificación en épocas pasadas, cuando ese verdadero confusionismo no había dado sus frutos, como los que estamos tocando, por no haberse deslindado los campos y querer detener la revolución con paliativos y concesiones que al fin de cuentas no hacen más que detener momentaneamente al enemigo, para avanzar después con mayor decisión y eficacia. Hoy que los adversarios ya no ocultan sus intenciones y que van derechos a la supresión de la religión en todas las manifestaciones de la vida pública, precisamente porque ven en ella el muro de defensa más eficaz de la familia y de la propiedad y del orden, no es lícito separar en la defensa esos postulados y querer salvar algunos de ellos a costa de la religión.

Eso, además de ineficaz, sería una gran deslealtad a la causa que con mayor tesón deben defender todos los católicos. Utilizar la religión para levantar los espíritus; valerse de su influencia, que es inmensa, por abarcar a todas las clases sociales y ser el sentimiento colectivo más interso del hombre y el que ha dado al mundo más héroes, y el más indestructible en las épocas de persecución, como lo es sin duda en la que nos hallamos, para después abandonarla, o lo que es peor, sacrificarla para salvar intereses humanos, aunque muy respetables y dignos de defensa, no pueden, ni con mucho, compararse a los de la religión, tendría todos los visos del «pretium sanguinis» del discípulo traidor.

No separemos lo que Dios ha unido, diremos, parodiando a lo que con toda propiedad se aplica al matrimonio para reprobar el divorcio y mantengamos sin disminución esos cuatro lemas, que por arraigar hondamente en la naturaleza son tan fuertes para vigorizar a los hombres en la lucha y para vencer definitivamente a la revolución.

En otro lugar publicamos una hermosa circular del prelado de Barcelona, que deben leer con gran interés todos los católicos y que dan a nuestras afirmaciones una autoridad mayor que los argumentos con que hemos querido defenderlas; porque si intentáramos divorciarlas, malograríamos una de las ocasiones más propicias que se han ofrecido en España para la total reivindicación de nuestros derechos y se cumpliría la predición Divina de que «Será desolado todo reino dividido.»

UN EXTREMEÑO

Interesante circular del Obispo de Barcelona

Barcelona.—El obispo, doctor Irurita, ha publicado una interesante Circular de Adviento.

Después de hacer un llamamiento al Tribunal de Cristo y un comentario al reciente mensaje telegráfico del Papa a los católicos de España, describe lo que será el cuadro del Juicio universal, según las Santas Escrituras con el glorioso triunfo de Cristo y la horrible confusión de los políticos impíos.

Hace una entusiasta y fraternal exhortación a los católicos: «Vemos con gran satisfacción el generoso movimiento de protesta y de revisión que se ha levantado entre vosotros para reparar los daños causados a la Iglesia y evitar otros nuevos, y deseamos vivamente que este movimiento se acreciente, empleando con energía todos los medios lícitos como nos dice el Santo Padre; pero vemos también y no sin recelo y gran temor que se trata de torcer la dirección de este movimiento, proponiéndole programas truncados e invitándonos a formar partido neutro con cierlos partidos de orden con que sólo podrá lograrse suavizar algún tanto la herida sin cicatrizarla y de evitar mucho menos las irreparables consecuencias para el porvenir.

Antigua es esta táctica, que siempre ha fracasado. Pío X levantó su voz augusta contra ella y en su primera Encíclica decía: «Hay muchos que, impulsados por el amor a la paz, es decir, de la tranquilidad y el orden, se asocian y agrupan para formar lo que ellos llaman partidos del orden. ¡Vana esperanza, trabajo perdido! Partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de cosas sólo existe una; el partido de Dios que es al que debemos llevar el mayor número posible de adhesiones.»

Nada de transaciones y pactos con el mero nudo de neutralidad en una lucha en la que se juegan los intereses eternos de la iglesia, que son los intereses de la gloria de Dios y de las almas. El partido neutro no existe en la causa de Dios, no lo había en el cielo de la prueba; los ángeles fieles con Miguel, los ángeles en rebeldía con Satanás.

No lo había en el Paraíso terrenal: Enemistados entre sí y la mujer entre su descendencia y la suya. No lo hay en el Evangelio: El que no está conmigo está contra mí. No lo habrá ante el Tribunal de Cristo. Los buenos a la derecha, los malos a la izquierda. Y os diremos, hijos amados, que entonces ninguno de la derecha quería pasarse a la izquierda, así como todos los de la izquierda querían pasarse a la derecha. Luchad, por lo tanto, en esta gran batalla espiritual frente por frente al adversario con mucha caridad, sí, pero también con mucha intransigencia en cuanto a los principios; luchad con viva energía; id todos bien templados; sacad las mejores armas de nuestra armería propia de los Santos Evangelios; no luchéis con caña; luchad con arma acerada, exponiendo los argumentos metafísicos, las razones de orden sobrenatural, basadas en los derechos de un Dios creador, redentor y eterno remunerador.»

"Derecha Regional Agraria„
Establece un servicio importante de Asesoría agraria y jurídica, gratuíta

Podemos comunicar a nuestros lectores la grata noticia de que ha inaugurado «Derecha Regional Agraria» el Secretariado jurídico, que tiene como finalldad evacuar gratuítamente cuantas consultas jurídicas de carácter político se formulen por los afiliados a la agrupación, entablar los recursos gubernativos y contenciosos que procedan y defenderlos ante los tribunales correspondientes. También se resolverán las consultas de caracter agrario-político relacionadas sobre el cumplimento de contratos, alcance de los mismos, reconocimientos de créditos, capacidad adquisitiva, etc, y en general cuanto se relacione con la parte social agraria.

«Derecha Regional Agraria» se propone impulsar cuantas iniciativas faciliten la comunicación con los agrarios, cuanto lleve al conocimiento a fondo de sus problemas y conduzca a una compenetración con la justicia de sus aspiraciones. Por tratarse de una clase inhibida siempre de toda política a la antigua usanza, ha de dedicarla especial atención con el deseo de atraerla y que, como elementos de reserva, se dispongan a actuar en una sana política inspirada en los más altos ideales.

El Secretariado cuenta con letrados especializados en la materia, que salidos de las filas del partido, gratuitamente y por amor a la causa, ponen a disposición de ella su profesión y sus actividades. Además se dispondrá del personal auxiliar necesario para que se despachen con toda rapidez cuantos asuntos se formulen.

Es conveniente que se mencionen con absoluta claridad los antecedentes y deseos de la consulta, nombre o nombres de los consultantes y pueblo donde residen.

Las consultas deberán enviarse por conducto del Comité local, admitiéndose sin este requisito únicamente en el caso de que no se hubiera organizado aún en la localidad.

Al entusiasmo con que se aprestan los pueblos de nuestra provincia a agruparse bajo la bandera de «Derecha Regional Agraria» ha de corresponderse por parte de los organizadores del partido, recogiendo y atendiendo todas las necesidades, para conseguir una organización potente y eficaz.

Hoy se crea el importante servicio a que venimos refiriéndonos y quizás muy pronto se pueda presentar a la consideración de nuestros lectores más halagüeñas realidades.

—

Ha tomado gran impulso el envío de adhesiones, habiéndose recibido algunas verdaderamente generosas y entusiastas. Son varias las recibidas con ofrecimientos de automóviles, que se usan para la propaganda y organización de Comités locales. También se cuentan con adhesiones muy valiosas de obreros que se ponen a disposición del Comité provincial y colaboran con él en los penosos trabajos de organización. Con estos mismos obreros se creará un secretariado, que estudiará de manera preferente sus problemas y recogerá sus aspiraciones para llevarlas al terreno de una inaplazable justicia social.

Cosquillas

«La República se consolidará, según don Jacinto Benavente, cuando deje de pensar en los enemigos de fuera».

Lo que quiere decir, en buena lógica, que se consolidará tarde, porque sus hombres están poseídos de manía persecutoria. Mientras tal sucede, los que lo mismo que republicanos podían llamarse ultracomunistas, siguen minando la base donde había de asentarse el prestigio del régimen, encastillados en su ilimitado egoismo.

Los enemigos de la República, que son de casa, son los que ella misma a sus pechos cria.

—

«En los Estados Unidos se registran estos días extraordinarios contrastes de temperatura. Mientras en unos cae nieve en abundancia que hace un frío intenso, produciendo víctimas, en otros es tan agradable la temperatura que las playas están llenas de bañistas.»

Vivimos tiempos de contrastes lo mismo en los Estados Unidos que en los separados. Madrid mismo, y muchas capitales de España, como Salamanca, Valencia y otros son testigos de las extremadas temperaturas políticas y sociales.

Mientras periódicos de tendencia derechista son suspendidos y multados a placer, otros de la acera de enfrente, perniciosos para el régimen y para el orden, campan por sus respetos.

En tanto mitines y conferencias se suspenden por ser en defensa de los derechos atropellados, tienen lugar otros de extremas izquierdas incitando a la revuelta sin el menor obstáculo.

«Le digo a usted guardia...»

—

«En el Gobierno civil de Madrid, hace cinco días que se encuentra un niño de año y medio que fué hallado abandonado en la vía pública.»

La noticia, en sí, de momento, parece no tener importancia, y, sin embargo, como quiera que se medite, encierra una honda tragedia. Porque cabe preguntar: ¿Dónde están los padres de esa criatura? ¿Dónde la madre, principalmente? ¡Si posible fuese penetrar en el arcano del misterio!

Cinco días son suficientes para que los ascendientes de la criatura removieran a Roma con Santiago.

¿Cómo no lo han hecho?

¿Tal vez porque le han dado la misma importancia—acaso menos—que cuando se les extravió un bolso, un paraguas o un perro?

—

«En Salamanca se suspendió la conferencia de la Asociación Femenina de Educación Católica, mientras en la Casa del Pueblo se celebraba un acto análogo de ideas opuestas.»

Conocemos esta fruta diaria, liberal y democrática.

Es un caso más de la loca temperatura...

El amo de la vihuela pone el dedo donde le da la gana. ¡Así suena, que sólo pueden oirla con calma los que se han instalado en la calle del Sordo para disimular el desastroso efecto de sus discordantes notas!

SEN-SEM

Próximo Consistorio

Continúa hablándose de un Consistorio para el próximo diciembre, ya que no solamente hace año y medio que no se celebra ninguno, contra la costumbre de covocarlos en los meses de junio y diciembre de cada año sino porque existen 15 vacantes en el Sacro Colegio después del fal ecimiento del Cardenal Ragonessi.

Hay en la actualidad 55 Cardenales de los que 29 son extranjeros y 26 italianos. Los cardenales pertenecen a quince nacionalidades, a saber: 26 italianos, 6 franceses, 4 alemanes, 4 norteamericanos, 3 españoles, 2 austriacos, 2 polacos, 1 portugués, 1 belga, 1 inglés, 1irlandés, 1 checoeslovaco, 1 húngaro y 1 brasileño.

Veinticuatro cardenales son de curia es decir, residentes en Roma, y el resto dirigen diócesis importantes, excepto el cardenal checo, Skrbensky, ex Arzobispo de Praga, que tuvo que dejar su cargo por motivo de salud. Entre los cardenales de curia hay cuatro extranjeros.

Uno de los cardenales existentes fué creado por León XIII, nueve por Pio X, catorce por Benedicto XV y treinta y uno por Pío XI. Pocas veces han existido tan pocos cardenales en la iglesia, y esto se debe, no solamente a las defunciones ocurridas, sino que el Pontífice; como ya hemos dicho. hace año y medio que no celebra Consistorio y, por consiguiente, no se ha cubierto ninguna vacante.

Igualdad para todos

Han bastado unos meses para poner de relieve la vacuidad de muchas frases y la enseñanza que envolvían muchas prédicas revolucionarias.

Postulado de todas ellas fué la aseveración categórica de una *igualdad absoluta* para todos. Con la implantación del nuevo Régimen se acabarían los privilegios y las diferencias; la Ley no admitiría acepción de personas; el imperio de la *juridicidad* sería absoluto... Y a los sones de estas cantinelas, los corifeos derechistas, los más responsables del nuevo estado de cosas, captaron el asentimiento de muchos, que ingenuamente creían, además, que bastaba un trueque de personas y de símbolos para hacer desaparecer de España el principio de malestar económico que se advertía; sin tener en cuenta que esto era obligado reflejo del fenómeno que se había enquistado en la economía mundial de la postguerra.

¿Qué frutos han dado aquellas promesas? A la vista de todos están. Es suficiente un adarme de buen sentido para darse cuenta de que... no pasaron de promesas. Dejemos a un lado la gestación de la Constitución. En la conciencia de todos está que no tiene, por su espíritu de secta, la viabilidad precisa para regir por mucho tiempo la vida nacional. Fijémonos tan solo en la falta de libertad de expresión, en las cortapisas que se oponen a la propaganda, cosa que los satisfechos de hoy tanto reprocharon a la Dictadura. Y conste que no queremos ni nombrar siquiera la suspensión de la campaña revisionista. Además de *peligroso* no es necesario. Para las obras fundamentadas en la Justicia, el tiempo es su mejor propugnador.

Dos noticias trae la prensa que vienen a confirmar nuestro escepticismo en cuanto a la igualdad de los derechos ciudadanos hoy vigentes: la suspensión en Madrid del curso de conferencias en la nueva organización femenina «Aspiraciones»; y la prohibición del mitin por la libertad de enseñanza, organizado en Barcelona por la «Asociación de padres de familia». ¿Que hemos de decir ante estos dos «ukases»? Solo preguntar que en nombre de qué principios se puede impedir que un grupo de mujeres trate de instruirse en la nueva modalidad que para su vida significan los derechos que la Constitución les concede.

Y en cuanto a la suspensión del mitin de los padres de familia, ninguna condenación mas justa, ningún juicio más exacto sobre la significación que encierra, que la carta que el ex ministro de Instrucción Pública señor Silió, ha dirigdo a los organizadores del acto: «Negarnos libertad para enseñar lo que creemos bueno, lo que creemos mejor, las verdades que tenemos por evidentes, sin monopolio ni exclusivas, en abierta lid con quienes crean que deben de enseñar de otro modo y otras cosas, y no obstante, ofrecer como ofrecemos el respeto a los Poderes constituídos y al delegado de la autoridad, que es lo más que pueden pedirnos; negarnos como padres la facultad de dirigir y encauzar la educación de nuestros hijos que es acaso el primero de los deberes que la Ley y aun la propia condición de hombres nos impone, pretender que un Estado laico pueda imponer por el laicismo y el sectarismo irreligioso, singularmente anticatólico de algunos de sus hombres en todo el ámbito de la educación nacional, constituye la más monstruosa de las tiranías imaginables».

¿Para qué escribir más? ¿No son, por desgracia, innúmeros los actos de arbitrariedad que pesan, no ya sobre la conciencia católica del país, sino el convencimiento honrado de todo espíritu verdaderamente liberal y democrático? ¿Cuándo, como ahora, en pleno siglo XX, se ha dejado sentir más depresivo el poder de castas? Ayer, en tiempos de la Monarquía, los republicanos tenían sus Centros, celebraban reuniones, se escuchaban a sus conferenciantes y propagandistas, se sobreseían causas y se anulaban sentencias para que pudiesen ocupar escaños en el Congreso. Y hasta la policía cuidaba de la seguridad personal, amenazada de alguno de sus primates... Ahora, en cambio, no sólo se prohibe todo sea de la clase que sea, que no lleve el marchamo de alguna de las organizaciones que usufructúan el poder. Y en toda ocasión procuran que así resalte. Hoy mismo se prohibe en Palencia un acto que a juicio de aquel gobernador *podía* causar divergencias con los asistentes al mitin radical-socialista que allí se ha celebrado con todo el apoyo de la autoridad.

¿Puede esto hacerse y menos de un modo sistemático, en nombre de la libertad y de la igualdad? La frase mitinesca de Bujeda y de Jiménez Asúa en El Escorial, da la respuesta: *La República es nuestra*, es decir: todo aquél que no esté enrolado en las filas socialistas o en sus adláteres, no tiene derecho a exigir respeto para sus convicciones; puede considerarse extranjero en su misma patria... Es inútil el comentario. Ello se comenta solo.

M. PÉREZ REBOLLO.

Madrid, 22-XI-931.

Contradicciones del Ministro del Trabajo

Son muy pintorescas las declaraciones del ministro del Trabajo sobre el futuro Gobierno.

Afirma en primer lugar que el socialismo no tiene interés en ocupar la presidencia; pero ay del que intente ocuparla sin el refrendo del socialismo. En eso tiene razón el ministro; porque la conducta del socialismo es siempre sacar las castañas del fuego con mano ajena. Eso está pasando con el Gobierno actual y pasa en los Ayuntamientos en que no tienen el mando.

Por ahora renuncian a la mano de doña Leonor; porque habría que ver un Gobierno socialista en el Poder, cuando toda la concentración actual se ve negra para cubrir las embajadas, a pesar de ser tan pingües los sueldos y tan cómodo el disfrutarlos, sin tener las molestias de ir a posesionarse de ellos.

Pero si tanto es el desinterés del socialismo, ¿por qué esa rivalidad con el partido radical y ese veto que tantas veces pusieron a Lerroux?

Otra contradicción es el afirmar que en las próximas elecciones el partido socialista tendrá mucho mayor número de diputados que el actual y entonces podrá ya gobernar sin mediatizaciones; porque si ésto es así, ¿cómo se explica ese horror a que se disuelvan las Cortes actuales y esa amenaza de ir a la revolución si se intentase antes de aprobar las leyes complementarias? Por todo lo cual deducimos que lo que el socialismo tiene es un gran miedo a que se repita la función; porque sabe muy bien que no volverá a contar con tantos diputados, que entonces salieron por la sorpresa e indecisión de la gente de orden y por el matonismo de los que se apoderaron de la calle imponiéndose por el terror a los electores. No importa que haga tantos alardes.

También suelen hacerlo de lujo los que están tronados y quieren a fuerza del momentáneo derroche hacer creer que está firme su posición.

El socialismo, como doctrina política está desacreditado en todas las naciones, para lo cual no hay más que ver lo que está pasando en España en donde de hecho gobierna y no hay más que considerar el estado de las finanzas y el problema del paro en los Ayuntamientos. Es como el caballo de Atila. Además lleva en su seno el gérmen de destrucción; porque de sus principios resurge el comunismo que es el monstruo que amenaza devorarle.

Si a esto se añade la deserción que ya se ha iniciado de los obreros que se llaman a engaño por las promesas incumplidas y que si aún continúan materialmente afiliados a las casas del pueblo, protestan de su tiranía, esperando el momento de su liberación, se verá que las declaraciones del ministro del Trabajo son tan inconsistentes, que no convencerán más que a los pobres ilusos que aún están esperando el reparto que se aleja como la línea del horizonte a medida que vamos avanzando en el camino.

EL CRITICÓN

Cuantos rechazan la providencia de los padres para sustituirla por la del Estado, atacan a la justicia natural y rompen los lazos de la familia

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Quedan aprobados once artículos de la Constitución sobre cuestión de presupuestos

Antes de aprobar el acta de la sesión, se promueve una animada discusión

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y media de ayer tarde dió comienzo la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños se encuentran veinte diputados escasamente.

Antes de aprobar el acta, el señor JIMENEZ propone que se demore la aprobación de la misma.

El señor BALBONTIN protesta de que no se le hayan fijado fechas para las interpelaciones que tiene anunciadas sobre la posibilidad de que se desencadene una guerra civil, según tiene propósitos de preguntar al ministro de Trabajo.

El PRESIDENTE le contesta que no es ahora la ocasión de formular tales interpelaciones.

Esta contestación provoca un fuerte escándalo que dura largo rato.

El señor BALBONTIN insiste en hablar y el presidente le niega la palabra.

El señor de la VILLA (don Antonio), pide la palabra para referirse a unas manifestaciones de un catedrático de Zaragoza.

El señor BESTEIRO dice que no puede hablar.

El señor de la VILLA protesta enérgicamente.

El señor BALBONTIN increpa a la Presidencia y los socialistas le dirigen frases duras.

El PRESIDENTE evita el escándalo a fuerza de campanillazos.

A continuación queda aprobada el acta de la última sesión, así como varios dictámenes, entre ellos la sentencia definitiva de don Alfonso de Borbón.

Se pone a discusión la nueva redacción del artículo 104 de la Constitución en materia de Hacienda, que dice que la formación del proyecto de presupuesto corresponde al Gobierno y será de incumbencia del Parlamento aprobarlo en la primera quincena de octubre del año anterior al económico a que vaya a someterse su vigencia.

Si el presupuesto no fuese votado después de terminado el ejercicio económico que finalice, podrá ser prorrogado por el Parlamento por períodos de trimestres, los cuales no podrían exceder nunca de un año.

Con escasa discusión quedó aprobado; así como otro artículo bis, sobre unificación presupuestaria.

El artículo 105, que está redactado con algunas modificaciones, queda aprobado sin discusión.

Se aprueba asimismo el artículo ciento seis.

Al artículo 107 se presenta una enmienda en el sentido de que corresponda al Gobierno señalar la deuda flotante.

El señor MARRACO consume un turno en contra, diciendo que no puede gravarse más el presupuesto, debiendo corresponder al Parlamento.

Se somete a votación y queda rechazada la enmienda en votación nominal por 108 votos contra 45.

El señor SACRISTAN presenta un voto particular al artículo que queda aprobado.

El 108 se aprueba igualmente sin discusión, así como el 109.

Al artículo 110 presenta un voto el señor MARRACO, diciendo que no deben darse facilidades para ampliar los créditos.

Se rechaza la enmienda y queda aprobado el artículo 110.

Se dá lectura a la nueva redacción del artículo 111, en el que se dice que nadie está obligado a satisfacer ningún tributo o contribución que no esté aprobado por el Parlamento.

Sin discusión queda aprobado dicho artículo.

Presentan votos particulares los señores Juncal, Carner y Guerra del Río.

El señor ORTEGA (don Eduardo) se opone, porque tomar en consideración la propuesta equivaldría a competir en impuestos con la Dictadura.

El señor VALERA se opone enérgicamente y queda rechazado el voto del señor Ortega.

A continuación se aprueban los artículos 112, 113 y 114.

El señor ROYO VILLANOVA presenta un voto particular al artículo 114, siendo rechazado y se aprobó definitivamente el artículo.

La COMISION propone que se redacte un artículo adicional entre los 114 y 115.

El señor ALBA no cree necesaria la creación de una caja de amortización, porque sería copiar los moldes de la Dictadura, y no creo—dice—que el Parlamento incurra en tamaño error.

No obstante, termina diciendo que si el ministro de Hacienda lo cree necesario, no tendrá inconveniente en votarlo.

El señor PRIETO dice que podría redactarse el artículo haciendo constar que el Gobierno nombraría la Comisión de amortización cuando el Parlamento lo creyese conveniente.

El señor MARRACO opina que no debe formularse artículo ninguno en tal sentido, porque el Estado es el único a quien tal misión amortizadora podría en todo momento corresponder.

Se aprueba el nuevo artículo adicional con el voto en contra del señor MARRACO.

El artículo 115 se lee nuevamente, recogiendo las propuestas de los señores Alba y Corominas.

El señor MARRACO cree que es un artículo incongruente.

La COMISION insiste en sus puntos de vista, defendiendo la redacción del artículo.

El señor PRIETO hace uso de la palabra diciendo que huelga el artículo.

El señor ALDASORO interviene y los radicales-socialistas protestan ruidosamente.

Se entabla una viva discusión entre los señores Royo Villanova, Corominas, Alba y Franco.

Este propone que la Comisión se retire a deliberar.

Así se acuerda después de breves intervenciones.

Después de varios minutos deliberando y siendo las ocho y media el señor PRESIDENTE dice que aún no han terminado los miembros de la Comisión de discutir la propuesta, y en vista de ello, da por terminada la sesión para continuarla a las diez y media y aprobar el artículo adicional.

Nuevas declaraciones del ministro de Trabajo

La clase trabajadora se vería engañada si no se termina de hacer la revolución

Madrid.—Los periodistas abordaron ayer a preguntas al señor Largo Caballero, cuando éste llegó al Congreso, acerca de sus declaraciones últimas.

El ministro, sonriente, dijo:

—No hay para tanto, señores, porque lo que en ellas he dicho venía ya refiriéndolo desde hace tiempo.

Un informador preguntó si estas declaraciones las había hecho como ministro como socialista.

—Desde luego como socialista, porque lo de ministro es muy circunstancial.

Entonces se le dijo que De los Ríos había hecho declaraciones opuestas a las suyas y dijo:

—De los Ríos no debe haber dicho nada que tenga sentido contrario a lo que yo manifieste.

Seguramente será una mala interpretación por que no podrá estar conforme con algunos puntos, pero en otros ya lo veremos.

Tengo la convicción de que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se terminara de hacer la revolución.

Se preguntó al señor Largo Caballero si la opinión suya sobre la formación de un gabinete homogéneo obedecía al temor de que no fueran aceptadas algunas leyes socialistas, contestando negativamente y agregando:

—En esta Cámara es muy difícil un Gobierno homogéneo, ni de socialistas ni de otra fracción.

Los socialistas han intervenido en la revolución para conseguir la instauración de parte de sus principios.

Por último dijo que la cuestión agrícola no tienen más remedio que afrontarla estas Cortes por que sinó, dijo, ¿qué hemos hecho? ¿Una Constitución mejor o peor?

Para eso no hay necesidad de Cortes Constituyentes.

De la Constitución

Modificaciones de los artículos 115 y 116 de la Constitución

Madrid.—Los artículos 115 y 116 de la Constitución han quedado modificados y redactados de la siguiente forma:

«La Hacienda de las Corporaciones locales o regionales se basará sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquéllos otros que figuran en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a la concesión que en virtud de ley pueda hacerse a las Haciendas regionales de determinados Monopolios e impuestos sobre recargos a los mismos.

La forma de estas concesiones no podrá en ningún caso ser tal, que directa ni indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Salvo las excepciones acordadas en los respectivos Estatutos, ninguna cesión de impuestos y recursos de todo género, pertenecientes hoy al Estado, podrá hacerse a Entidades regionales, provinciales o municipales, sino mediante ley votada por el Parlamento.

Para que tal cesión pueda surtir efecto, debiera ser aprobada, a propuesta del ministro de Hacienda, por la mayoría de los diputados.»

El artículo 116 dirá:

«El Tribunal de cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica, dependerá directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo en el conocimiento y comprobación general de las cuentas del Estado, regiones autónomas y organismos de la República.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.

Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de garantís constitucionales.

UNA NOTA

Benavente no culpa al Cuerpo de Correos de las irregularidades observadas en su correspondencia

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, al hablar con los periodistas, les facilitó la siguiente nota, con motivo del expediente instruído a raíz de la denuncia formulada por don Jacinto Benavente sobre violación de su correspondencia.

Dicha nota dice así:

«Instructor expediente responsabilidades Correos.—Madrid.

Comparecencia de don Jacinto Benavente en Madrid, a 26 de noviembre de 1931.

Previa atenta invitación compareció el citado al margen, quien, a preguntas del instructor, manifestó:

Que en su artículo inserto en el diario titulado «A B C», correspondiente al día de ayer, bajo el epígrafe de «¿La penúltima?», en que se refería a la interceptación de su correspondencia, no ha querido aludir al Cuerpo de Correos, del que tiene y ha tenido el mejor concepto y que, por consiguiente, la irregularidad denunciada jamás ha sospechado que pudo haber tenido lugar en el Servicio Postal español. Que lo expuesto es cuanto tiene que manifestar.

Leída por sí esta declaración, en ella se ratifica y firma, en unión del señor instructor, de que yo, el secretario, certifico.—Jacinto Benavente.—Rubricado».

NOTICIAS

En Tejeda de Tietar se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento.

Para su provisión con carácter interino se anuncia concurso con arreglo a las disposiciones vigentes, en plazo de quince días.

En Carcaboso se ha abierto concurso para la provisión interina de la plaza de médico titular, cuya plaza se halla dotada con el haber anual de 1.375 pesetas.

El plazo para solicitar termina el día 25 de Diciembre próximo.

Por hurtar 50 naranjas al vecino de Talaván Rogelio Galdador Caieros, han sido denunciados por la Guardia civil al Juzgado los jóvenes, vecinos de dicho pueblo Pedro Barquero Solís, Epifanio Pizarro Flores y Vicente Arias Cantero.

De fútbol

El próximo encuentro España-Inglaterra

Madrid.—En el campo de Chamartín se celebró esta mañana un partido de entrenamiento para seleccionar los jugadores que habrán de componer el equipo español que habrá de luchar con el inglés en Londres.

Se cree que de medio derecha irá Xilaurrau, y de defensa derecha Zabalo.

Vida parlamentaria

En la sesión nocturna se aprueba el proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid.—A las once de la noche se reanudó la sesión de Cortes.

Preside Besteiro y en el banco azul está el señor Prieto.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación Bancaria.

El señor Alba combate el artículo sexto y dice que para consolidar la República es preciso no sembrar el pánico y dar ejemplo de buen Gobierno.

Dice que si no se solicitan billetes es porque los negocios no los necesitan para las transacciones y afirma que el momento económico de la vida española es grave.

Pide al ministro de Hacienda que llegue a una transación con el Banco de España sin desvirtuar la finalidad del proyecto.

Señala el hecho del «modus vivendis» con Francia que fija 84 francos para los vinos españoles mientras para los italianos son 55.

Dice que este es el resultado de no llevar un plan económico de conjunto haciendo una labor fragmentaria.

Se ofrece al señor Prieto para presentar un presupuesto nivelado y sincero.

Pide que se haga constar en la ley la participación del Parlamento en la intervención.

Termina pidiendo al señor Prieto que modifique la política que está siguiendo.

El señor Vergara defiende el dictamen acusando a la Dictadura de no poder seguirse otro plan económico que el desequilibrio presupuestario que, a su juicio, creó.

Prieto dice, que en el proyecto se fija un tipo a la circulación fiduciaria en 3.000 millones y que si se rebajaran el ministro tendría que pedir créditos al Parlamento.

Después de la lectura a las cifras de los balances del Banco, para deducir que las reservas permiten la circulación de más de 5.000 millones.

Negó que el proyecto sea socialista y añade, que al déficit de los capitales que no entran en España hay que añadir la cifra de 500 millones que los emigrantes de América enviaban antes, no haciéndolo ahora por la crisis económica mundial.

Alba rectifica y pregunta los inconvenientes que hay en aceptar su enmienda que se refiere a que mensualmente el ministro de Hacienda dé cuenta al Parlamento de la marcha de la intervención del cambio y del estado de la circulación fiduciaria.

Afirma que no limitar los créditos es una enormidad, debiéndose aceptar la Comisión Parlamentaria.

Prieto rectifica quedando aprobado el artículo sexto.

También quedó aprobado el artículo séptimo.

Al artículo octavo defiende Royo Villanova una enmienda que es contestada por don Gabriel Franco, en nombre de la Comisión, quedando aprobado este artículo así como el noveno al que también había presentado otra enmienda Royo Villanova.

Se aprueban los artículos restantes y la Comisión acepta una adición del señor Bujeda pidiendo que la ley entre en vigor a su publicación en la «Gaceta».

Acto seguido se levantó la sesión.

En "El Mercantil,,

TORNEO DE AJEDREZ

El resultado de las partidas jugadas anoche fué: Durán, 4 puntos; Sequeira, 6; Rubio, 5'5. La sesión de anoche fué pródiga en victorias rotundas, mejor dicho, en que la mayoría de los jugadores que ganaron sus partidas lo hicieron por 3 a 0. Así, Durán ganó las 3 a Fábrego; Sequeira a Bohigas y a Pulido y Rubio a Casero, pues a Virel sólo le ganó 2'5, por ser el último tablas. La partida pendiente entre Capdevielle y Durán, fué ganada por éste último.

Recomendamos a los señores Casero, Molano, Sánchez Delgado y Barriuso que procuren asistir lo más puntual posible al lugar del torneo, por estar bastante atrasados en sus partidas. Esperamos que así lo hagan.

X. X.

La minoría radical

Y el Estatuto Catalán

Madrid.—El señor Guerra del Río, jefe de la minoría radical, ha manifestado a los periodistas que se había tomado el acuerdo de que la minoría celebrará una reunión el próximo viernes bajo la presidencia del jefe del partido y ministro de Estado señor Lerroux.

A esta reunión se le concede extraordinaria importancia política y algunos presumen que se tratará de los futuros acontecimientos políticos y de la elección de presidente de la República.

De mercados

Precios del aceite

Sevilla.—Al empezar la semana el mercado aceitero aparece paralizado.

Aceite nuevo corriente bueno, de tres grados, de 67 a 68 reales arroba.

INFORMACION POLITICA

Se deniega la autonomía administrativa que había solicitado el Cuerpo de Correos

Significaría la constitución de un Estado dentro de otro Estado

En el ministerio de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, les dijo que reinaba tranquilidad y que marchaba a la Presidencia para recibir numerosas visitas.

En Fomento

Visitó al ministro de Fomento una Comisión de la Directiva del Congreso de la madera que fué a entregar al señor Albornoz las conclusiones aprobadas.

Dice el ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones habló esta mañana con los periodistas del proyecto de Ley de Bases de los funcionarios del Cuerpo de Correos.

Dijo que en el Consejo de ministros de ayer se habían limado muchas cosas, entre éstas, la autonomía administrativa que se había solicitado por los funcionarios.

Se deniega, porque teniendo en cuenta los ingresos de Correos, ello significaría la constitución de un nuevo Estado dentro del Estado.

Por último, dijo el señor Martínez Barrios que le h bía visitado una comisión de funcionarios de la escala administrativa, que fué a pedirle la aprobación de las plantillas en breve plazo.

El ministro de Trabajo sigue haciendo manifestaciones

Los reporteros se entrevistaron esta mañana con el minist o de Trabajo, señor Largo Caballero.

Este les dijo que la fobia continuaba y es que había ruido de publicidad de cuestiones políticas.

El, ni como miembro del Gobierno ni en nada de lo que se relacione con el Estado, no tiene por que hacer manifestaciones de índole grave.

Pero sí puede adoptar actitudes políticas como miembro que es del partido socialista.

¿No recorren los ministros de otras tendencias las provincias haciendo propaganda de los partidos a que pertenecen?

Pues él se encuentra con igual derecho.

Como ministro y en asuntos de gobierno él no ha cometido, ni cometerá nunca, ninguna indiscreción.

Después aclaró el señor Largo Caballero que los conceptos guerra civil y revolución que aparecían en sus manifestaciones, sólo tenían un sentido figurado.

Terminó diciendo que él solo desea que se cumpla el objeto para el que fueron convocadas las Cortes Constituyentes.

La mañana del jefe del Gobierno

A las doce y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo que no tenía noticias que comunicar.

Un periodista le preguntó si había sido adquirido el chalet de La Huerta para residencia presidencial, respondiendo que no tenía acordado nada en definitiva.

Después manifestó que ayer al llegar a la Cámara se vió sorprendido por lo avanzado que iba el proyecto de la Constitución.

Cree que en la semana próxima se avanzará menos, por ser la discusión de los artículos adicionales.

En Gobernación

El ministro no pudo recibir a los periodistas por estar presidiendo una reunión de patronos y obreros de taxímetros.

También le visitó una comisión de diputados de Canarias, que fueron a interesar la resolución de asuntos relacionados con el personal de Diputaciones y Cabildos Insulares.

Manifestaciones de Besteiro

El debate constitucional va de prisa

Madrid.—Una vez terminada la sesión del Congreso recibió a los periodistas el presidente de la Cámara señor Besteiro, quien dijo:

—Como ustedes ven, el debate constitucional marcha. Solo falta por aprobar un artículo del capítulo referente a Hacienda que espero quedará aprobado hoy, en cuyo caso entraremos en el capítulo siguiente que trata de las garantías.

En esto si habrá discusión, sobre todo, al redactar dos artículos que tratan del Tribunal de garantías al que ha presentado una enmienda don Gabriel Franco que dará lugar a discusión y el otro punto se refiere a la reforma constitucional.

Hará uso de la palabra el señor Alcalá Zamora, al que avisaré para que esté prevenido y no falte ese día.

Todo hace suponer que en esta semana quedará ultimado el articulado.

Después la Comisión Constitucional tendrá que invertir varios días para la revisión de todo lo aprobado y cuidar la numeración correspondiente.

Las sesiones de estos días se dedicarán a ruegos e interpelaciones.

A este respecto pasaré a los ministros una lista de las interpelaciones anunciadas, para que me digan cuales aceptan y cuales consideran más urgentes.

Una de estas interpelaciones se refiere al acuerdo comercial con Francia en la parte correspondiente a los vinos y no recuerdo si es del señor Corominas o de Rahola.

Se le preguntó a Besteiro si esta interpelación se haría en sesión nocturna, contestando que no lo sabía; pues el Gobierno había declarado urgente el proyecto de Ley del Jurado.

También se le preguntó si se intercalaría la discusión del proyecto de reforma agraria, respondiendo que la Comisión terminado el nuevo dictamen, se apresuraría la discusión.

Por último facilitó Besteiro la lista de diputados que forman la Comisión que dictaminará sobre el Estatuto catalán y que está integrada por López Goicoechea, Miguel San Andrés, Francisco Barterrechea, Antonio Lara, Joaquín Pozas Juncal, Abad Conde, Marcos Miranda, Eloy Vaquero, Luis Bello, Marcelino Vazquez, Miguel Bargalló, Laureano Riaño, Isidro Escandell, Enrique de Francisco, Juan Castrillo, Xirau, Lluhí, Royo Villanova, Bernardino Valle, Vicente Iranzo y Vicente Fatres.

Del Ayuntamiento

La defraudación a los arbitrios municipales sobre carnes y alcoholes

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

Hago saber: Que noticiosa esta Alcaldía de la importante y constante defraudación a los arbitrios municipales sobre carnes y alcoholes cometida por personas de todas las clases sociales, para llevar la cual a efecto se utiliza toda clase de procedimientos y elementos de ocultación sin reparar en la calidad de vehículos y medios de transportes, muy especialmente automóviles, rehusando, además del pago de los grasámenes establecidos, el imprescindible reconocimiento sanitario, cuya omisión tantos perjuicios puede acarrear a la salud pública, esta Alcaldía, repito, está dispuesta a corregir usando de cuantos medios le otorga la ley esta infracción a los preceptos de sanidad y economía, imponiendo el máximun de penalidad a que le faculta el Estatuto municipal vigente y procediendo a la retención de cuantos envases, vehículos y caballerías se utilicen en la conducción hasta la instrucción del expediente oportuno y exacción de cuotas y multas.

Cáceres 25 de noviembre de 1931.—El alcalde.

Financieras

Cotizaciones de Bolsa

Madrid.—En la sesión de Bolsa celebrada hoy, rigieron las siguientes cotizaciones de monedas:

Libras	43'40
Francos	46'25
Dólares	11'83
Escudos portugueses	39'55

Un periódico cordobés

Censura el proceder de Alcalá Zamora

Córdoba.—El periódico «La Voz», órgano de los radicales, publica un editorial censurando el hecho de que, desde uno de los balcones del edificio del diario «Política», pronunciara un discurso el señor Alcalá Zamora, añadiendo que esto es impropio de todo gobernante, y menos de un futuro jefe de Estado.

El editorial está siendo muy comentado.

El estado social en la provincia

Se ha solucionado la huelga de obreros agrícolas del pueblo de Garrovillas

En Ahigal se anuncia la huelga para el día 28.—Mejora la situación en otros pueblos

Reina tranquilidad en el pueblo de Piedras Albas. Parece ser que los patronos están dispuestos a aceptar las bases fijadas por el gobernador civil con motivo de los salarios por trabajos de recolección de aceituna.

Situación estacionaria

En Zarza la Mayor no se ha producido nueva alteración de orden público.

Continúa en el mismo estado la huelga que hace varios días sostienen los obreros agrícolas. La Guardia civil concentrada en evitación de disturbios, continúa prestando servicios de protección en las propiedades y libertad de trabajo.

En Jaraicejo

En este pueblo se ha restablecido por completo la normalidad, habiéndose retirado las fuerzas de la benemérita concentrada, y los obreros se dedican a los trabajos propios de la estación.

Conflicto resuelto

Como anunciábamos ayer, por la tarde tuvo lugar en el Ayuntamiento la reunión convocada bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de una comisión de patronos y el comité de huelga, con objeto de solucionar el conflicto de huelga general planteado desde el domingo último.

Después de alguna discusión, quedó acordado que los propietarios facilitarán trabajo diario a todos los obreros necesitados hasta mediados del próximo mes de Febrero, a razón de 2'50 pesetas de jornal.

Con dicho motivo, quedó solucionada la huelga.

Sin embargo, por si, como en otras ocasiones surgieran dificultades al ser conocido el acuerdo por los restantes patronos y obreros cuando se conociese la destitución del personal, la benemérita concentrada continúa prestando servicio de vigilancia, hasta que la tranquilidad quede consolidada definitivamente.

Anuncio de huelga

El presidente de la Sociedad Obrera del pueblo de Ahigal ha presentado en la alcaldía del mismo un oficio, anunciando la huelga de oficios varios para el día 28 de los corrientes. Fundamentan su determinación en que los propietarios emplean en la recogida de aceitunas a individuos de la clase media no necesitados, mientras que se encuentran en paro forzoso obreros asociados y que no lo están.

Creese, sin embargo, que la huelga no llegará a declararse, porque el número de obreros es escaso y los patronos han de necesitar la ocupación de todos. Como reina tranquilidad, se ha retirado una pareja de la Guardia civil concentrada.

Lo que dice Cordero

La segunda fase de la República

Un vasto plan de obras públicas

Madrid.—Cuando llegó el señor Cordero al Parlamento, habló con los periodistas, refiriéndose a las declaraciones del señor Largo Caballero, aseguró que eran compartidas por la mayoría del Partido Socialista.

No se puede negar—continuó—que existen lamentables discrepancias; pero eso evidencian el espíritu democrático del Partido, ya que es la libre expresión de todos los matices, sacrificándolos ante la decisión de la mayoría, dentro de la disciplina.

El señor Cordero se refirió al gran interés del próximo período político, diciendo que era la segunda fase de la República, y en el que se va a acometer una vasta realización de obras públicas para dar ocupación a los obreros parados y al propio tiempo para estimular a la riqueza.

Desmintiendo una noticia

Maura no quiere ser embajador

Madrid.—El ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, habló esta mañana con los periodistas para desmentir la noticia circulada estos días y que daba como seguro el nombramiento de este señor para ocupar el cargo de embajador de España en Francia.

El señor Maura no ocupará por ahora cargo político alguno.

Ocurrencias locales

Vecindad alborotada

A última hora de ayer tarde se promovió un fuerte escándalo en la calle Hornos del Espíritu Santo. Los vecinos del número 12 de dicha calle, Flora Calixto Sierra, Telesforo Jiménez Gómez, de 38 años, marido de la anterior, y su hijo Manuel, de 12 años, entablaron una acalorada reyerta con Isabel Alcamino y su hijo José Redondo, de 19 años, que habitan en el número 8 de mentada calle.

Después de prodigarse insultos variados, se agredieron mutuamente dando con sus huesos en la Casa de Socorro, donde el Manuel fué asistido de hematoma en la región frontal y Flora de contusiones en la parte externa del muslo derecho.

También fué curada Inés Silva Pascual, que como testigo presencial de la trifulca, se mezcló para apaciguar los ánimos excitados, resultando con una herida de un centímetro de extensión y desprendimiento de tejidos blandos en el tercio inferior del brazo derecho.

Acompañados del guardia municipal Juan Martínez, se personaron los contendientes en la Comisaría, siendo denunciados al Juzgado.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 25 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m/m., 725 1.
Temperatura, 13'4.
Humedad por %, 54.
Viento: dirección, SE.
Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.
Agua evaporada (m/m. en 24 horas), 5'1.
Estado del cielo en el momento de observación, nuboso.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 20'8.
Mínima (hoy), 12'4.

Boletín de suscripción

D. ______________________________ *que vive*
en ______________________ *calle de* ______________________
desea suscribirse a EXTREMADURA *durante un (1)* __________
y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) __________
__________________ *pesetas.*
Observaciones ______________________________
____
(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.



Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De San Vicente de Alcántara, don Facundo Gómez Laguna.

De Torrequemada, don Germán Leo.

De Río Malo de Abajo, don Pedro Sáchez.

De Madroñera, el inspector de 1.ª Enseñanza, don Lucas García Rol.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 48 horas últimas:

Salustiano Iglesia, de 17 años, con domicilio en Ronda del Carmen, 6, el cual padecía una erosión en la parte anterior de la pierno izquierda.

Inés Silva, de 37 años, con domicilio en Hornos del Espíritu Santo, que padecía una herida contusa de un centímetro de extensión, que interesa los tejidos blandos en el tercio inferior del brazo derecho.

Flora Calixto, de 29 años, con domicilio en los Hornos del Espíritu Santo, que padecía una contusión en la parte externa del muslo derecho.

Miguel Jiménez, de 12 años, con domicilio en el mismo sitio, que padecía un hematoma en la región frontal. Siendo sus pronósticos leves.

Benita Doncel, natural de Malpartida de Cáceres, que padecía una herida cortante en la segunda falange del dedo índice de la mano izquierda.

Comités paritarios

Se constituye el de oficinas y despachos

En el día de ayer, quedó constituido en esta capital, el Comité Paritario Interlocal de Oficinas y Despachos, con jurisdicción en toda la provincia, habiéndose posesionado de sus cargos como vocales patronos y obreros, los señores que fueron designados por el Ministerio y Previsión en Orden de 11 del actual, inserta en la «Gaceta» del día 15 siguiente.

Lo que se pone en conocimiento de todas las personas que pertenezcan a estas profesiones y que por tanto, quedan en los asuntos de la competencia de este Comité, sometidos a su jurisdicción.

Cáceres, 25 de Noviembre de 1931.—El Presidente, Alfredo Batuecas.—El Secretario, Jesús Sáez.

EXTREMADURA circula profusamente por las dos provincias extremeñas.

Invitamos a cuantos anunciantes quieran presenciar la tirada del periódico, a que puedan comprobar por sí mismos este extremo

Cáceres . . . . 2'00 pesetas al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 4.ª id. . . . . 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.661 | Cáceres, miércoles 25 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELEFONO 203

Nuestros corresponsales

Malpartida de Cáceres

Hermosa fiesta al Sagrado Corazón de Jesús

El domingo 23 del actual y con extraordinaria solemnidad ha tenido lugar la festividad en loor al Sagrado Corazón de Jesús.

Pero ha sido de manera tan fervorosa y emotiva, con tanta fé y sinceridad religiosa que ha llenado de júbilo cristiano a cuantos hemos tenido la dicha de presenciar tan hermosos actos.

Desde el sábado por la tarde comenzaron a trabajar nuestros estimados sacerdotes, incansables para todo lo que sea en honor de Dios Nuestro Señor, quienes confesaron a numerosas niñas de ambas escuelas y demás personal.

En la mañana del domingo, desde bien temprano comienza la afluencia de fieles al templo, que en corto tiempo se vé repleto, presentando un aspecto bello y consolador.

A las ocho y media nuestro querido párroco da comienzo a la misa de comunión—ceremonia grave y solemne—que es oída con la mayor atención por cuantos llenan el templo. Durante la misa, el órgano deja oir cadenciosos preludios de místico dulzor.

El más solemne instante fué en el momento de la comunión, motetes religiosos apropiados al acto, se entonan y se ven marchar al banquete Eucarístico numerosos niños en primer lugar de dos en dos, después todas las demás personas, con gran devoción y recogimiento.

Al terminar la misa, tuvo lugar la bendición e imposición de los santos escapularios del Corazón de Jesús a los feligreses que aún no los tenían impuestos, quedando avisados los fieles por nuestro buen párroco para el próximo domingo, a fin de acordar los nombramientos de celadoras de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, que muy en breve comenzará a regir en esta localidad.

A las diez se dijo la misa mayor, de diáconos, que celebró el culto coadjutor de esta parroquia don Angel Ruano y que vióse también muy concurrida.

Durante ella predicó nuestro querido párroco, don Jesús Herrero Galán, sobre la fiesta del día, cantando la sublimidad y realeza del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Al anochecer el esquilón parroquial vuelve a llamar a los fieles. Va a celebrarse la novena este último día. El templo nuevamente se ve ocupado de devotos, y numerosos niños entonan con los demás fieles el cántico

«Cristianos venid ..»

Nuestro querido párroco, desde el púlpito exhorta a los fieles a que perseveren en el amor del Deífico Corazón de Jesús.

Dice, que ha sido esta una novena que ha de quedar grabada en todos los corazones cristianos por la asidua asistencia de los numerosos fieles, pidiendo al Sagrado Corazón por ellos y en general por todo el pueblo, con acertadísimas frases de gracias a todos y en particular al grupo de jóvenes que integran el coro, que han sabido desempeñar su cometido con exquisita finura y termina pidiendo al Corazón de Jesús que algún día podamos alabarle y bendecirle en su Santa Gloria.

Resumen: Una novena y una fiesta religiosa que ha superado a las habidas anteriormente y que dejará gratos e imborrables recuerdos en todos los fieles que han asistido.

De sociedad

Se halla enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el culto maestro de esta localidad, don Antonio Mogollón Casares.

—También se halla enfermo de algún cuidado, don Martín González, persona muy estimada en esta localidad.

A ambos señores les deseamos una pronta mejoría.

—

Escritas las anteriores líneas nos olvidamos de anotar los nombres de las jovencitas cantoras, que tanto han coadyuvado para dar mayor esplendor a la novena celebrada en honor del Sagrado Corazón de Jesús y que tan solemne éxito religioso ha revestido.

He aquí los nombres de tan cristianas señoritas: Asunción Caballero, Paula Barbosa, Flora Bernal, Josefa Doncel y Juliana Sánchez.

Para todas, nuestra efusiva enhorabuena.

Una visita oportuna, es la de «doña Fortuna»

Al suscriptor de EXTREMADURA y estimado amigo nuestro, don Mateo Nevado, ha sido a quien la repajolera suerte de la lotería le visitó en una de las jugadas pasadas, haciéndole agraciado poseedor, nada menos que de «siete mil laicas» o como quieran llamarse.

Conocimos la noticia, ha tiempo, pero por no incurrir en error no nos atrevimos a darla a la publicidad.

Hoy, confirmada su veracidad, damos gustosos la noticia aunque sea a «grosso-modo», felicitando a don Mateo y demás familia al mismo tiempo que le deseamos se repita nuevamente tan grata «visita». (Tal vez la mejor).

A su bella hija Paquita le decimos lo mismo, puesto que también le han correspondido en una jugada de las próximas pasadas la cantidad de doscientas pesetas.

¡Suerte y n'a más!

—

El domingo último estuvieron en esta numerosos amigos de Arroyo que vinieron con el sólo objeto de bailar con nuestras guapísimas malpartideñitas.

Celebramos con mucho gusto estos «viajecitos» que se toman nuestros amigos y nos alegramos que así sea porque de esta manera es como los pueblos se hermanan y pueden apreciarse a fondo, acabando para siempre con la apatía que hubiera existido.

¡Adelante, amigos de Arroyo! Ya que se ha comenzado la compenetración de ambos pueblos, no cejemos ni los unos ni los otros—como buenos soldados—y nos encontraremos dentro de poco tiempo con que Arroyo y Malpartide, o mejor dicho, sus habitantes, se llevan como verdaderos hermanos.

Os devolveremos la visita que nos habeis hecho y fomentaremos así, día tras día, el cariño sincero de ambos pueblos, ya en incandescencia.

CLARÍN.

Noviembre, 1931.

Cedillo

Una boda

En la iglesia parroquial y a las nueve de la mañana del día 21 del corriente se celebró el enlace matrimonial del joven Manuel Pirio Núñez con la señorita Manuela Duro Tomás al que asistieron numerosos invitados, en su mayor parte del vecino reino de Portugal, cuyos nombres no damos por temor a incurrir en alguna omisión.

Actuaron como testigos: don Julio Rosa y don Manuel Negrito.

Terminada la ceremonia religiosa trasladáronse todos a la casa de los novios donde fueron obsequiados con puros, vino, dulces y licores.

Se sirvieron dos espléndidas comidas, una por la mañana y otra por la tarde, en las cuales cundió la animación del elemento joven y los devotos de Baco ofrecieron (pero sin traspasarse) un rendido homenaje a su ídolo.

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial felicitación.

De sociedad

Llegaron de Digne (Francia) los hermanos José y Pedro Robledo Roque. Nuestra bienvenida.

Se encuentra en esta pasando una temporada al lado de su familia doña Isabel Nevado Loro, acompañe de su esposo e hijos. Le deseamos feliz estancia entre nosotros.—Corresponsal.

Valencia de Alcántara

El domingo pasado por la mañana, tuvo lugar la inauguración del Matadero Industrial particular y Fábrica de Embutidos, que nuestro querido y buen amigo don José Otón, ha instalado en su finca enclavada en las proximidades de la estación férrea.

A tal fin fueron invitadas todas las autoridades locales y elemento oficial, como igualmente los representantes de la Prensa en esta; y en automóviles que puso el señor Otón a disposición de unos y otros, nos trasladamos a dicho lugar en donde se encuentra un gran edificio, el cual por lo moderno y la pulcritud hasta en los más pequeños detalles, puede verse claramente el espíritu de emprendedor que revela tener el señor Otón, trabajador incansable, el cual ha puesto una vez más de relieve sus grandes dotes de concepción y organización de un nuevo negocio, que esperamos desarrollará con la misma facilidad que en otras lo hemos visto.

El nuevo Matadero, magníficamente ventilado y reuniendo inmejorables condiciones de higiene, consta de magníficos departamentos destinados a las diversas operaciones que en ellos se realice, como asimismo grandes y ventilados sótanos; en una palabra, creemos tener en nuestro pueblo, uno de los mejores mataderos de cuantos haya, teniendo en cuenta su categoría.

Cuando estábamos presentes todos los invitados, se procedió a la inauguración oficial del Matadero, a cuyo fin fué sacrificado un hermoso cerdo, sustituyendo nuestro acostumbrado procedimiento de chamuscarlo, por agua hirviendo que rocían sobre el animal valiéndose de una manga de riego; después se procedió al peso del mismo, el cual acusó 142 kilos e inmediatamente después se abrió en canal haciéndose dos partes iguales, que regaló una a la Cantina Escolar y otra al Hospital municipal, un gesto más que enaltece a los señores de Otón, tan inclinados a enjugar lágrimas y llevar a los estómagos de los humildes parte del fruto que con su honrado vivir saben ganarse.

A continuación fuimos espléndidamente obsequiados con un magnífico lunch y exquisitos licores, colmando a todos los invitados de atenciones, tanto por parte de don José Otón y señora, como de sus simpáticos hijos.

También vimos entre los invitados al hermano político de don José Otón, don Jorge González, como así mismo al señor jefe de Vías y Obras de la Compañía Nacional del Oeste en Cáceres, don Rito Carrido, a quien acompañaba su esposa y su simpática hija Carmen.

Al final del lunch y por iniciativa nuestra, hicieron uso de la palabra el alcalde don Cipriano Núñez, don Pascual Castro miembro de la Comisión Gestora de la Diputación de Cáceres, don Vidal Lucas director de estas Graduadas, don Fernando Gómez director de la Sucursal de Banco del Oeste en esta población, don Manuel Giménez, párroco de Nuestra Señora de Roque-Amador y don Francisco Giménez médico de esta, brindando todos por la prosperidad del nuevo negocio.

Cuando don José Otón Torres se levanta para hacer uso de la palabra todos los allí presentes, así como el personal obrero, prorrumpimos en una salva de aplausos, cuya demostración de afecto le produjo tan honda emoción que le fué difícil en un principio, conservar la serenidad suficiente, que después recobró, para con sentidas frases agradecer a todos y contestar debidamente a cuantos hicieron uso de la palabra, añadiendo que siempre fué un trabajador y en este ambiente se han educado todos sus hijos, razón por la que en todo momento ha sabido respetar y ceder en favor de sus obreros la parte correspondiente a su trabajo, motivo por el cual nunca tuvo luchas con ellos. Otra enorme salva de aplausos coronaron las últimas palabras del señor Otón, dándose por terminado el acto en medio del mayor entusiasmo.

Todos los invitados estuvieron recorriendo las distintas dependencias del local y haciendo grandes elogios de las mismas.

Por nuestra parte quedamos altamente agradecidos por cuantas deferencias recibimos por parte de los señores de Otón y sus hijos, deseándoles muy de veras un triunfo completo en el negocio que empiezan hoy, y que puedan desarrollarlo con la extensión y éxito que vivamente les deseamos.

De sociedad

Marchó para Madrid, después de haber permanecido dos días entre nosotros, el industrial de aquella plaza y buen amigo nuestro don Dámaso Perera.

—Del balneario de Zújar y Madrid regresó el administrador de esta Central de Correos don Mariano Cardenal.

—En automóvil salió para Sevilla don José Otón Torres, acompañado de sus hijos Alfonso, Enrique y Carmen.—El Corresponsal.

24 11 1931.

UNA CARTA

Sobre la crisis de trabajo en Miajadas

Sr. Director de EXTREMADURA.

Cáceres.

Muy distinguido Sr. mío: Recientemente en las columnas de su ilustrado Diario, viene una noticia sumamente tendenciosa y en parte falsa, a título de una ampliación que da el alcalde de Miajadas al Gobierno civil, sobre la crisis del trabajo en este pueblo, y cuyas notas verídicas procedían de la Guardia civil.

Se trata sencillamente de una maniobra para llevar al ánimo del dignísimo señor gobernador civil, el conocimiento de que aquí existe crisis obrera y de que los propietarios se han negado a cumplir determinados compromisos.

A base de esa maniobra, burda para los que conocemos el paño, se pretende tener en tensión los ánimos de los trabajadores, a los cuales se les ha ofrecido un paraiso, que imposible de cumplir, quieren salir del paso echándole la culpa a los propietarios de esta villa que buena prueba vienen dando de su desinterés, patriotismo y alteza de miras, para conjurar la crisis del trabajo, mas ficticia que real, sobre todo ahora con la recolección de la aceituna.

Falsa es esa «ampliación de detalles» que da el alcalde de Miajadas, porque asigna al firmante el adjetivo de ser uno de los más acaudalados terratenientes de la localidad, cuando aquí que nos conocemos, se sabe lo modesta de mi posición.

Es una ironía propia de cualquier caballero del cisne.

Lo que conviene es «hinchar el perro» acrecentar los odios, indisponer a unos vecinos con otros, fomentar querellas y levantar ídolos falsos y a eso va a encaminada esa ampliación de noticias; que ya tendrá ocasión nuestra primera digna autoridad civil, de penetrarse de la verdad de todo lo que aquí ocurre.

Ruego a usted, señor director, dé cabida a estas breves líneas en las columnas de su honorable diario, para restablecimiento de la verdad, quedándole por ello muy reconocido suyo affmo. s. s. q. e. s. m.,

GERARDO LOZANO DE SOSA.

23 Noviembre 1931.